



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN Y DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la Tesorería de la Institución Educativa Salvador Camacho Roldan del municipio de Nunchia, el día 13 de agosto de 2026, a las 03:00 pm, en la fecha y hora señalada en el cronograma se procedió a efectuar el cierre del presente proceso de contratación, con la presencia de la Rectora de la Institución Educativa para lo cual se levanta la presente acta.

En la fecha y hora señalada en el cronograma, el día 13 de agosto de 2026, a las 3:10 pm, se declara apertura y evaluación de la presente invitación a presentar oferta en el proceso publicado el 11 de agosto de 2026.

Para efectos de la puntuación y revisión de los requisitos se recepcionó una única propuesta:

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE OFERENTE	(SOBRE N.º)
1	CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS	01

El proceso se adelantará en dos etapas, calificación del factor económico y capacidad jurídica ofertada por el proponente, se procede a puntuar la oferta que cumplió con los pliegos así:

De conformidad con los términos de referencia. Los FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA, los cuales se retoman en la presente, se tiene que.

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ECONÓMICO	1.000	1.000
TOTAL		1.000

Tenido por la propuesta es el siguiente:

PROPUESTA No 1 CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS

FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE

ECONÓMICO 1000

TOTAL, PUNTOS: 1000

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE
------	-------------------------	--------



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

		SI	NO
1	Fotocopia de la cedula.	✓	
2	Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)	✓	
3	Certificación de antecedentes disciplinarios – no junior a 30 días.	✓	
4	Certificado de antecedentes fiscales – no junior a 30 días.	✓	
5	Certificado de antecedentes judiciales – no junior a 30 días.	✓	
6	Certificado de medidas correctivas – no junior a 30 días.	✓	
7	Certificación de pago a los aportes a seguridad social	✓	
8	Certificación bancaria (impresión vigente).	✓	
9	REDAM	✓	
10	Inhabilidades sexuales	✓	
11.	Propuesta económica	✓	
12.	Rut expedido por la Dian (impresión vigente).	✓	

Que verificada la capacidad jurídica la propuesta presentada No 1 CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS, cumple con los requisitos exigidos. De acuerdo con lo anterior, el orden de elegibilidad es:

Primero: PROPUESTA No 1 presentada por CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS.

Lic. MYRIAM ESTEBAN NUÑEZ
RECTORA

NAIDI TABACO VARGAS
TESORERA

Proyectó:
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 002/2026